



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Recientemente comenzó, en distintas ciudades de la región y de nuestra Provincia, una serie de presentaciones destinadas a difundir el libro "Arana, centro de tortura y exterminio", de autoría de Walter Roberto Docters y edición de la Editorial Solución Grafi-K.

La obra literaria revela minuciosamente cómo se manejó este Centro Clandestino de Detención, sito en la localidad platense de Arana, en la Provincia de Buenos Aires.

Su principal propósito, en palabras del autor, es que: "sirva para que las nuevas generaciones conozcan del horror que se vivió alguna vez y que, a pesar de éste, hubo un pueblo dispuesto a salir adelante".

El "Destacamento de Arana" fue uno de los más aberrantes lugares de detención, tortura y exterminio hasta el punto tal que, se ha logrado comprobar, se efectuaron allí enterramientos clandestinos de personas que estuvieron detenidas, desaparecidas y asesinadas en el predio.

Por eso, uno de los capítulos especiales del libro está dedicado a destacar el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Walter Docters es parte de una generación que abrazó una idea, que tuvo la decisión de la participación plena y que la sostuvo con coraje y alegría.

Y más aún, que asumen hoy la necesidad de transmitir algunas de las experiencias vividas en los campos del horror, aportando material de investigación, dando testimonios y encarando con valentía el relato de un pasado que nos alcanza a todos.

Arana es parte de lo que hoy se conoce como el "Circuito Camps-Echecolatz", que se construyó con la finalidad de acabar de una vez por todas con los ideales y los idealismos de una sociedad más justa y solidaria.

Se estima que algo más de 250 personas pasaron por el "Campo de Arana". Para muchos es un lugar inevitablemente asociado con los pibes del secundario, de la "Noche de los Lápices", los que conquistaron el boleto estudiantil, los que siempre serán recordados, y particularmente los 16 de setiembre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Pero también en los años ´60 cuando se construyó el Destacamento de Arana, como la División de Cuatrerismo, Julio López fue uno de los albañiles que trabajaron allí. El 27 de octubre de 1976 Julio López fue secuestrado y llevado a ese lugar que había ayudado a construir.

Liberado en 1979, testimonió más tarde con valentía y precisión sobre los crímenes cometidos en Arana.

Esta obra literaria, describiendo crudamente el funcionamiento de un verdadero Campo de Concentración, debe considerarse como un relevante acontecimiento y valorarse en toda su dimensión.

Por ello:

Autor: Ricardo Alberto Ledo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés histórico, educativo y testimonial la obra "Arana", Centro de Tortura y Exterminio, de autoría de Walter Roberto Docters.

Artículo 2°.- Adjuntar a la presente iniciativa legislativa un (1) ejemplar de dicha obra, para su conocimiento y difusión.

Artículo 3°.- De forma.